



El informe del Defensor de Profesor de ANPE recoge que durante el curso 2018-2019 se produjeron 118 denuncias de profesores de la Región de Murcia por situaciones de acoso, insultos y agresiones, entre otros, como el caso de quien vio su nombre y teléfono en una página de citas tras otorgar las calificaciones de un examen.

- [El informe completo](#)

ANPE Sindicato independiente de Murcia ha desvelado el contenido del informe del Defensor del Profesor en la Comunidad Autónoma, con un total de 118 casos, cifra algo inferior al curso

anterior, que fue de 126, “pero que confirma la persistencia fluctuante de conductas perjudiciales para la convivencia en centros docentes a pesar de la buena respuesta encontrada en la puesta en práctica de las medidas de mejora propuestas por el servicio de El Defensor del Profesor”, indica.

En 96 casos hay participación directa de alumnos y el resto son de familiares, destacando el incremento del uso de las nuevas tecnologías en este terreno. Estos casos se han dado en 74 centros públicos, 12 concertados y 32 sin datos, indica el informe. Por etapas educativas, 8 han tenido lugar en Educación Infantil, 28 en Primaria y 82 en Secundaria, con lo que los institutos son los centros con mayor conflictividad, siendo segundo y tercer curso de ESO los que recogen mayor conflictividad.

Como medida urgente a aplicar, ANPE pide que se la Ley de Autoridad Docente de la Región de Murcia aprobada en 2013 no se quede como mero protocolo y establezca una completa normativa “que permita encontrar el término medio entre el autoritarismo que conocieron generaciones anteriores y la actual tendencia a la relajación total, para que la permisividad sin control no degenera en impunidad”.

TESTIMONIOS

- “Después de otorgar las calificaciones he aparecido en las redes sociales, en una página de citas o contactos, con mi número de teléfono y la tarifa que cobro por cita. En el instituto me aconsejan que acuda a mi sindicato”. (Profesora de Matemáticas; E.Secundaria; definitiva; 52 años).

- “La madre de un alumno ha presentado un escrito de queja al colegio, acusándome de perseguir a su hijo porque no trabaja en clase y amenazándome como causante de su rechazo a la escuela, cuando la verdad es que siempre he tratado de motivarlo con estímulos positivos. Ahora estas quejas convierten mi interés en desilusión y temor ante las amenazas”. (Maestra de E.Primaria; interina; 33 años).

- “He sido agredida por unos alumnos esta mañana en mi guardia de recreo. Les he llamado la atención para que no tiraran grava y al volverme me han lanzado una piedra. Tengo un parte médico de lesiones”. (Profesora de Biología; E. Secundaria; definitiva; 58 años).

- “Sufro las consecuencias de un nuevo enfrentamiento con el director, provocado por las malas relaciones entre ambos que datan de años atrás. Ante la dificultad de seguir soportando esta situación en el centro de trabajo, estoy decidida a solicitar la jubilación al finalizar este curso”. (Profesora de Inglés; E.Secundaria; definitiva; 60 años).

- “La atención que dispense a un alumno conflictivo que puede hacer daño a otros niños con su mal comportamiento, ha sido la causa de un enfrentamiento con la Jefa de Estudios que me ha convocado para tratar el asunto con varias personas a la vez, lo cual no considero oportuno ni conveniente”. (Maestro de E.Primaria; definitivo; 40 años).

- “Aún perdura en mi la ansiedad que me produjeron los problemas ocasionados por alumnos de etnia gitana en el último centro público en el que estuve destinada. La angustia acumulada entonces me impide presentarme a oposiciones”. (Maestra de E.Primaria; interina; 28 años).

- “Sufro acoso inadmisibile por parte de los alumnos de música de 2o de ESO, grupo al que doy clase para completar mi horario de lenguas extranjeras. Me insultan y me arrojan tizas y otros objetos. Confieso que no ejerzo control sobre ellos y que no puedo sobreponerme”.

(Profesor de E.Secundaria; definitivo; 55 años).

- “Recibo insultos de los padres de un niño escolarizado en E.Infantil 3 años, con necesidades educativas especiales que ellos no aceptan. Me recriminan que no le enseñe lo mismo que a los demás, cuando no habla, no tiene comunicación alguna y no capta órdenes ni consignas. Evaluado por la orientadora del centro, ha sido derivado a Salud Mental Infantojuvenil por sospechas de TEA (Trastorno del Espectro Autista)”. (Maestra de E.Infantil; definitiva; 32 años).

- “Me han vuelto a rayar coche, a pesar de aparcarlo fuera del instituto. El director dice que es inútil denunciar si no aportamos pruebas de su autoría. Solo encontramos incomprensión e indefensión en una sociedad que infravalora nuestro trabajo”. (Profesora del Lengua; E.Secundaria; interina; 45 años).

2. CASOS ATENDIDOS (Curso 2018-2019)

NATURALEZA DEL CONFLICTO		TOTAL	%	CENTROS				PROFESORES		
				INF/PRIMARIA		SECUNDARIA		INTERINOS		DEFINIDOS
				casos	%	casos	%	casos	%	casos
Con Alumnos	Actos de indisciplina (1)	30	25%	3	10%	27	90%	21	70%	9
	Otras conductas que dificultan el ejercicio de la docencia (2)	23	20%	8	35%	15	65%	15	65%	8
	Acoso, insultos de alumnos	14	12%	3	21%	11	79%	8	57%	6
	Intimidaciones y/o agresiones de alumnos	8	7%	2	20%	6	80%	6	75%	2
	Daños causados a propiedades o pertenencias individuales	3	3%	0	0%	3	100%	1	33%	2
	Ciberacoso (3)	18	15%	7	39%	11	61%	10	56%	8
	TOTAL	96	82%	23	24%	73	66%	61	64%	35
Con Padres	Ciberacoso, insultos de padres y familiares	9	8%	6	67%	3	33%	5	56%	4
	Intimidaciones y/o agresiones de padres O familiares.	5	4%	3	60%	2	40%	3	60%	2
	Denuncias de padres O familiares.	4	3%	2	50%	2	50%	3	75%	1
	TOTAL	18	15%	11	61%	7	39%	11	61%	7
Mobbing (4)										
	TOTAL	4	3%	2	50%	2	50%	1	25%	3
TOTALES		118	100%	36	31%	82	69%	73	62%	45

- (1) Contrarios a las normas establecidas en el centro de enseñanza y que atentan contra el orden, la autoridad y el propio de la institución escolar.
- (2) Interrupciones por impuntualidad; asistencia a clase sin material para el trabajo; conductas disruptivas que pueden convertirse en agresivas contra el profesor o los compañeros; actitudes negativas que perturban el normal desarrollo de las actividades escolares y dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- (3) Las nuevas tecnologías al servicio de una nueva forma de violencia e indefensión para el profesorado.
- (4) Acoso moral o psicológico por parte de compañeros de departamento/ciclo o por parte de superiores, generalmente por motivos de incompatibilidad personal o por rivalidad de índole profesional, política o religiosa, con la finalidad de menoscabar la reputación de la víctima y perturbar el ejercicio de sus labores, hasta lograr que acal...